ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Nº 21/2021
Contratación Directa Nº 14/2021
"Adquisición de sillas para sala de Consejo y Presidencia"

En la ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los doce días del mes de noviembre del año dos mil veintiuno, siendo las 14:30 horas se reúnen en la oficina de la Unidad Operativa de Contratación del CONACYT, sito en la calle Dr. Justo Prieto Nº 223 esq. Teófilo del Puerto, los miembros del Comité de Evaluación para evaluar las ofertas recibidas según Acta de Apertura de Sobres de Ofertas, dentro del marco del proceso de Contratación Directa N° 14/2021 *"Adquisición de sillas para sala de Consejo y Presidencia"*, y emitir las recomendaciones para la respectiva adjudicación.

A) Antecedentes.

- La Resolución Nº 34 de fecha 24 de febrero de 2021 *"Por la cual se aprueba el Programa Anual de Contrataciones – (PAC) General del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología - CONACYT, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2021"*.
- La Resolución Nº 104 de fecha 18 de marzo de 2020 "Por la cual se designan miembros permanentes del Comité de Evaluación ofertas del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología - CONACYT".
- La disponibilidad de créditos presupuestarios conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) Nº 1281/2021, de fecha 20 de octubre de 2021, por importe de Gs. 49.883.847 (Guaraníes cuarenta y nueve millones, ochocientos ochenta mil ochocientos cuarenta y siete), correspondiente al PAC Nº 403541.
- La comunicación del llamado conforme al formulario de Mesa de Entrada Virtual Nº 318759 de fecha 20 de octubre de 2021 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.
- El Pliego de Bases y Condiciones del llamado a Contratación Directa Nº 14/2021 *"Adquisición de sillas para sala de Consejo y Presidencia"*, publicada en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas desde el 27 de octubre de 2021.
- Las Invitaciones cursadas a las empresas: ***LUGARO S.A.C.I., MECAL MUEBLES, DYKAL S.A., NM DISEÑOS, TUPI RAMOS GENERALES S.A., COMACO S.R.L.***

B) Acto de Apertura.

De acuerdo al procedimiento previsto por el Artículo 57º del Decreto Reglamentario Nº 2992/2019 y concordantes, se ha llevado a cabo el Acto de Apertura de Sobres y verificación de ofertas, en el local del CONACYT, sito en la calle Dr. Justo Prieto Nº 223 esq. Teófilo del Puerto, a los tres días del mes de noviembre de 2021, siendo las 11:00 horas, contando con la presentación de la oferta de la empresa: ***A&M RAMOS GENERALES de Maria Elizangela Sosa, COMACO S.R.L.; LUGARO S.A.C.I.; 19 DE ENERO S.R.L.***

Dr. Justo Prieto Nº 223 esq. Teófilo del Puerto - Asunción, Paraguay Telefax: 506 223
E-mail: uoc@conacyt.gov.py Página Web: www.conacyt.gov.py

ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Nº 21/2021
Contratación Directa Nº 14/2021
"Adquisición de sillas para sala de Consejo y Presidencia"

C) Cumplimiento de los criterios de evaluación establecidos en el PBC.

A fin de determinar el cumplimiento de los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, basado en los procedimientos y criterios establecidos en la Ley 2051/03, el Decreto Reglamentario 2992/19, con el sistema "CUMPLE – NO CUMPLE".

Aspecto Legal.

Se ha realizado la verificación de los documentos presentados por las firmas oferentes, para comprobar el cumplimiento de las condiciones establecidas en la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", el Decreto Reglamentario Nº 2992/19, y el Pliego de Bases y Condiciones, respecto al suministro de documentos de carácter sustancial y formal.

A continuación, se detallan las documentaciones presentadas por las empresas oferentes:

Documentación	A&M RAMOS GENERALES de Maria Elizangela Sosa	COMACO S.R.L.	LUGARO S.A.C.I.	19 DE ENERO S.R.L.
Formulario de Oferta	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Poder del Representante	N/A *	Cumple	Cumple	Cumple
Constitución de Sociedad	N/A *	Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

(*) Empresa unipersonal. Documentos firmados por la propietaria.

Posteriormente, se verifica si el oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 40, de la Ley 2051/03, conforme a los criterios de calificación establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, en base al siguiente análisis:

DESCRIPCIÓN	A&M RAMOS GENERALES de Maria Elizangela Sosa	COMACO S.R.L.	LUGARO S.A.C.I.	19 DE ENERO S.R.L.
Presentación satisfactoria de la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley N° 2051/03.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

Dr. Justo Prieto Nº 223 esq. Teófilo del Puerto - Asunción, Paraguay Telefax: 506 223
E-mail: uoc@conacyt.gov.py Página Web: www.conacyt.gov.py

ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Nº 21/2021
Contratación Directa Nº 14/2021
"Adquisición de sillas para sala de Consejo y Presidencia"

DESCRIPCIÓN	A&M RAMOS GENERALES de Maria Elizangela Sosa	COMACO S.R.L.	LUGARO S.A.C.I.	19 DE ENERO S.R.L.
Incisos a) y b: Verificará los registros del personal de la convocante, en el SINARH o la Secretaría de la Función Pública, para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a y b" del Artículo 40.	No se observan registros activos	No se observan registros activos	No se observan registros activos	No se observan registros activos
Inciso m) y n): Verificará por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 6716/21.	No se observan datos activos	No se observan datos activos	No se observan registros activos	No se observan datos activos

Por otro lado, se ha verificado las documentaciones presentadas en Estado "Activo", conforme a la Constancia del **SIPE N°** 1667741 presentada por la empresa unipersonal ***A&M RAMOS GENERALES de Maria Elizangela Sosa***; la Constancia del **SIPE N°** 1667616 presentada por la empresa ***COMACO S.R.L.***; la Constancia del **SIPE N°** 1666685 presentada por la empresa ***LUGARO S.A.C.I.***, la Constancia del **SIPE N°** 1667827 presentada por la empresa ***19 DE ENERO S.R.L.***, constatándose que dichas documentaciones corresponden a las indicadas en las mencionadas Constancias.

Aspecto Económico.

Asimismo, se realizó la comparación de los precios ofertados atendiendo a lo establecido en el Art. 63º del Decreto Reglamentario Nº 2992/19.

El detalle de la oferta presentada por la firma participante se encuentra en el Cuadro Comparativo de Ofertas (Anexo B-02-08), que se adjunta y que forma parte del presente Acta.

A continuación, se detalla el monto total de las ofertas presentadas:

Ítem 1 – Silla giratoria tipo ejecutivo			
Oferente	**Precio Unitario**	**Cantidad**	**Precio Total**
LUGARO S.A.C.I.	1.201.200	28	33.633.600
A&M RAMOS GENERALES de Maria Elizangela Sosa	1.610.000	28	45.080.000
COMACO S.R.L.	1.650.000	28	46.200.000
19 DE ENERO S.R.L.	1.852.127	28	51.859.556

Dr. Justo Prieto Nº 223 esq. Teófilo del Puerto - Asunción, Paraguay Telefax: 506 223
E-mail: uoc@conacyt.gov.py Página Web: www.conacyt.gov.py

ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Nº 21/2021
Contratación Directa Nº 14/2021
"Adquisición de sillas para sala de Consejo y Presidencia"

Ítem 2 – Silla giratoria tipo gerencial			
Oferente	**Precio Unitario**	**Cantidad**	**Precio Total**
19 DE ENERO S.R.L.	4.486.253	1	4.486.253
LUGARO S.A.C.I.	4.594.590	1	4.594.590
A&M RAMOS GENERALES de Maria Elizangela Sosa	5.000.000	1	5.000.000
COMACO S.R.L.	6.100.000	1	6.100.000

De conformidad a lo establecido en el ANEXO B – DATOS DE LA LICITACIÓN, Numeral 33 b). Análisis de los precios ofertados, se realiza el Análisis de precios ofertados, se verifica que oferta presentada por la empresa ***LUGARO S.A.C.I.***, en el ítem Nº 1, está un 25,24% por debajo del precio de referencia, y la oferta presentada por la empresa ***19 DE ENERO S.R.L.***, en el ítem Nº 2, está un 8,32%, ***la oferta presentada por la empresa LUGARO S.A.C.I., en el ítem N° 2 está en un*** y se prosigue con la evaluación.

Mediante nota UOC Nº 168/2021, se solicita a la empresa **LUGARO S.A.C.I.**, la siguiente documentación que se detallan a continuación:

- Remitir una explicación detallada de la composición del precio ofertado en el Ítem N° 1, según lo establecido en el Art. 4° de la Resolución DNCP Nº 1890/2020.
- Remitir muestras correspondientes a los productos ofertados en los ítems 1 y 2.

Habiéndose cumplido el tiempo límite para la presentación de los documentos y muestras citadas anteriormente, los mismos fueron remitidos y recibidos en el periodo establecido.

Mediante nota UOC Nº 169/2021, se solicita a la empresa **19 DE ENERO S.R.L.**, la siguiente documentación que se detallan a continuación:

- Remitir copia de Contratos anteriores y/o facturaciones por la provisión de sillas de oficina tipo ejecutivo, dentro de los últimos 3 (tres) Ejercicios Fiscales 2018, 2019 y 2020. Podrán presentarse contratos y/o facturaciones por provisión a entidades públicas y/o privadas, toda vez que correspondan al periodo establecido.
- Remitir muestras correspondientes a los productos ofertados en el ítem 2.

Habiéndose cumplido el tiempo límite para la presentación de los documentos y muestras citados anteriormente, los mismos no fueron remitidos ni recibidos en el periodo establecido, y el plazo para el efecto se encuentra suficientemente vencido, motivo por el cual, su oferta es rechazada y se prosigue con la evaluación.

Dr. Justo Prieto Nº 223 esq. Teófilo del Puerto - Asunción, Paraguay Telefax: 506 223
E-mail: uoc@conacyt.gov.py Página Web: www.conacyt.gov.py

ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Nº 21/2021
Contratación Directa Nº 14/2021
"Adquisición de sillas para sala de Consejo y Presidencia"

Capacidad Técnica y Experiencia

A fin de determinar la capacidad técnica y experiencia, se verifico que las empresas cumplan con los siguientes requisitos:

	DOCUMENTOS	LUGARO S.A.C.I.
a)	Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social.	Cumple / SIPE
b)	Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar.	No presenta
c)	Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados según los incisos a) y b) del numeral 2 del art. 1 de la Ley N° 6355/19.	Cumple
d)	Certificado de Cumplimiento Tributario.	Cumple / SIPE
e)	Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.	Cumple / SIPE
f)	Declaración Jurada de "Declaración de Miembros", de conformidad con el formulario estándar N° 5 – Sección Formularios.	Cumple
g)	Personas Físicas	
1)	Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.	N/A
2)	Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	N/A
3)	En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación.	N/A
h)	Personas Jurídicas	
1)	Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	Cumple / SIPE
2)	Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.	Cumple / SIPE
3)	Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	Cumple / SIPE
4)	Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	Cumple / SIPE

Dr. Justo Prieto Nº 223 esq. Teófilo del Puerto - Asunción, Paraguay Telefax: 506 223
E-mail: uoc@conacyt.gov.py Página Web: www.conacyt.gov.py

ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Nº 21/2021
Contratación Directa Nº 14/2021
"Adquisición de sillas para sala de Consejo y Presidencia"

DOCUMENTOS		LUGARO S.A.C.I.
i)	Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	Cumple
j)	Desglose de precios de servicios ofertados	Cumple
k)	Muestras de los productos ofertados.	Cumple

D) Conclusión

De todo lo expuesto anteriormente se concluye, que la empresa ***LUGARO S.A.C.I.*** CUMPLE con las especificaciones técnicas solicitadas en el PBC, y posee la capacidad necesaria para hacer frente a las obligaciones que tendría a su cargo, y los precios se ajustan a las estimaciones previstas para financiar el costo de la adjudicación.

E) Propuesta de Adjudicación

En base a las consideraciones expuestas en la presente acta, y de conformidad a los Art. 27º, 28º y 34º inc. c) de la Ley Nº 2.051/03, y los Art. 58º al 63º del Decreto Reglamentario Nº 2992/19, el Comité de Evaluación, recomienda, salvo mejor parecer, lo siguiente: adjudicar el llamado a Contratación Directa Nº 14/2021 *"Adquisición de sillas para sala de Consejo y Presidencia"*, por cumplir con las especificaciones técnicas requeridas, condiciones legales y capacidad financiera necesaria para responder a los compromisos asumidos, hasta un monto total de Gs. *38.228.190 (Guaraníes treinta y ocho millones doscientos veinte y ocho mil ciento noventa)* IVA incluido.

Siendo las 14:45 horas se da por terminada la reunión, previa lectura y ratificación de la recomendación efectuada.

Sra. Rossana Barrios
Directora de Desarrollo de la Calidad

Sra. Zunilda Medina
Jefe Dpto. de Operaciones

Sra. Araceli Zaracho
Directora de MECIP

Sr. Marco Jiménez
Jefe de Dpto. de Infraestructura y Operaciones

Dr. Justo Prieto Nº 223 esq. Teófilo del Puerto - Asunción, Paraguay Telefax: 506 223
E-mail: uoc@conacyt.gov.py Página Web: www.conacyt.gov.py